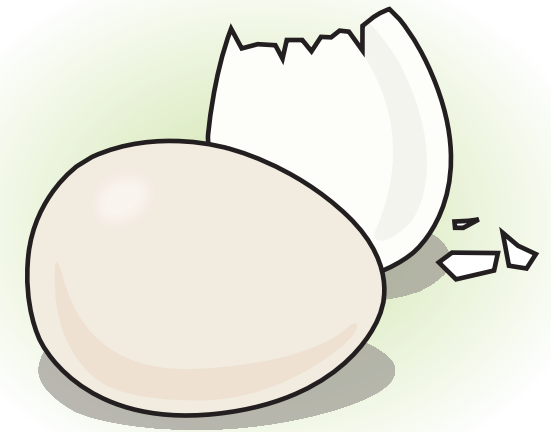




PROTOCOLO DE VACUNACIÓN CON TRIPLE VÍRICA EN NIÑOS ALÉRGICOS AL HUEVO



GRUPO DE TRABAJO:

José Luis Sánchez Suárez. Subdirección General de Atención Primaria. Servicio Madrileño de Salud.

Germán Seara Aguilar. Subdirección General de Atención Especializada. Servicio Madrileño de Salud.

Juan Carlos Ansedo Cascudo. Subdirección General de Atención Especializada. Servicio Madrileño de Salud.

Elena García Sánchez. Centro de Salud Las Cortes. Servicio Madrileño de Salud.

Elisa de la Calzada. Centro de Salud Eloy Gonzalo. Servicio Madrileño de Salud.

Antonio Martínez Gimeno. Sección de Neumología y Alergia Pediátrica. Hospital Universitario 12 de Octubre. Servicio Madrileño de Salud.

Moisés Cameno Heras. Servicio de Prevención de la Enfermedad. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.

Pilar Martín-Carrillo Domínguez. Coordinación con Instituciones. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.

M^a José Esteban Niveiro. Coordinadora de Áreas de Salud Pública. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.

Dolores Barranco Ordóñez. Servicio de Prevención de la Enfermedad. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.

Edita:

Dirección General de Salud Pública y Alimentación
Instituto de Salud Pública

Depósito Legal: M-8117-2007

Impreso en España - *Printed in Spain*

Imprime: Gráficas Marte, S.A.

JUSTIFICACIÓN

La posible alergia a componentes de una vacuna es el origen más frecuente de dudas y consultas de los profesionales sanitarios. En los casos en los que no se dispone de una vacuna alternativa a la consultada, puede ser además causa de que no se lleve a cabo la vacunación, quedando desprotegidas las personas con el consiguiente riesgo para su salud y el de la comunidad en la que residen¹.

Este es el caso de vacunación frente a sarampión-rubéola-parotiditis y su relación teórica con la alergia al huevo como supuesta contraindicación. Desde febrero de 2004 no se dispone de vacuna triple vírica exenta de proteínas de huevo. Como sustituto, a los niños considerados alérgicos al huevo, se les viene administrando desde entonces la vacuna doble vírica, sarampión-rubéola (Moruviraten®), que además de no inmunizar frente a paperas ha tenido un suministro irregular y escaso desde septiembre de 2005 hasta mayo de 2006 generando gran alarma entre los profesionales y la población.

Aunque la Dirección General de Salud Pública y Alimentación ha difundido las recomendaciones para la administración de vacuna triple vírica en niños alérgicos al huevo², se ha considerado necesario elaborar un protocolo de actuación unificado entre salud pública y la red sanitaria asistencial especializada y de atención primaria.

El objetivo de este protocolo es difundir las recomendaciones de vacunación de los niños alérgicos al huevo, estableciendo los circuitos de derivación hospitalaria en los casos en que sea necesario y los sistemas de registro para la evaluación posterior.

RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN Y ALERGIA AL HUEVO

- ✓ **La alergia al huevo no se considera como una contraindicación para la vacunación con triple vírica tradicional³.**

Las cepas de los virus frente al sarampión y la parotiditis contenidos en la vacuna triple vírica se obtienen mediante cultivos en fibroblastos de embrión de pollo, por lo que estas vacunas pueden contener trazas de proteínas del huevo.

Sin embargo, la cantidad de ovoalbúmina incluida en la vacuna triple vírica tradicional es tan pequeña (0,5-1 nanogramos por 0,5 ml dosis) que se encuentra por debajo del dintel necesario para provocar reacciones de hipersensibilidad en los niños alérgicos al huevo. Además, se ha comprobado en ensayos clínicos bien diseñados que la vacuna triple vírica tradicional es segura en niños con alergia al huevo y las fichas técnicas vigentes⁴ de las dos vacunas disponibles en nuestro país no incluyen la alergia al huevo como contraindicación. Por tanto:

- ✓ **Todos los niños alérgicos al huevo pueden vacunarse en su centro de vacunación con la vacuna triple vírica habitual, debiendo permanecer en observación, por precaución, 30 minutos tras la vacunación al igual que con otras vacunas.**
- ✓ **Los únicos niños que necesitan vacunarse en un hospital son los que han tenido reacciones cardiorrespiratorias graves tras la ingesta de huevo. La recomendación es que en este caso sean vacunados en el Servicio de Pediatría de su hospital de zona, en el lugar definido al efecto por cada servicio, que cuente con profesionales y equipo para atender una posible reanimación.**
- ✓ **Sólo los niños que hayan tenido una reacción anafiláctica con una dosis de triple vírica no deben ser vacunados con una segunda dosis. Estos niños deben de ser correctamente evaluados en busca de otras alergias.**

Siguiendo esta recomendación el uso de la vacuna Moruviraten® ya no es necesario, dado que todos los niños se pueden vacunar con triple vírica, bien en su centro de vacunación o en el Servicio de pediatría de su hospital de zona. Así mismo:

- ✓ **Se recomienda que los niños a los que se les haya administrado sólo Moruviraten® se les administre al menos una dosis de vacuna triple vírica con el fin de protegerles frente a parotiditis.**

DIAGNÓSTICO DE ALERGIA AL HUEVO

Aunque el diagnóstico de alergia al huevo debe ser realizado por un especialista de alergia siguiendo unos criterios bien establecidos, **en el ámbito de este protocolo sera considerado alérgico al huevo a cualquier niño cuya madre o padre así lo afirmen, y su dieta esté exenta de huevo, con independencia de que lo lo haya tomado o no con anterioridad.**

PROCEDIMIENTO DE VACUNACIÓN EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA

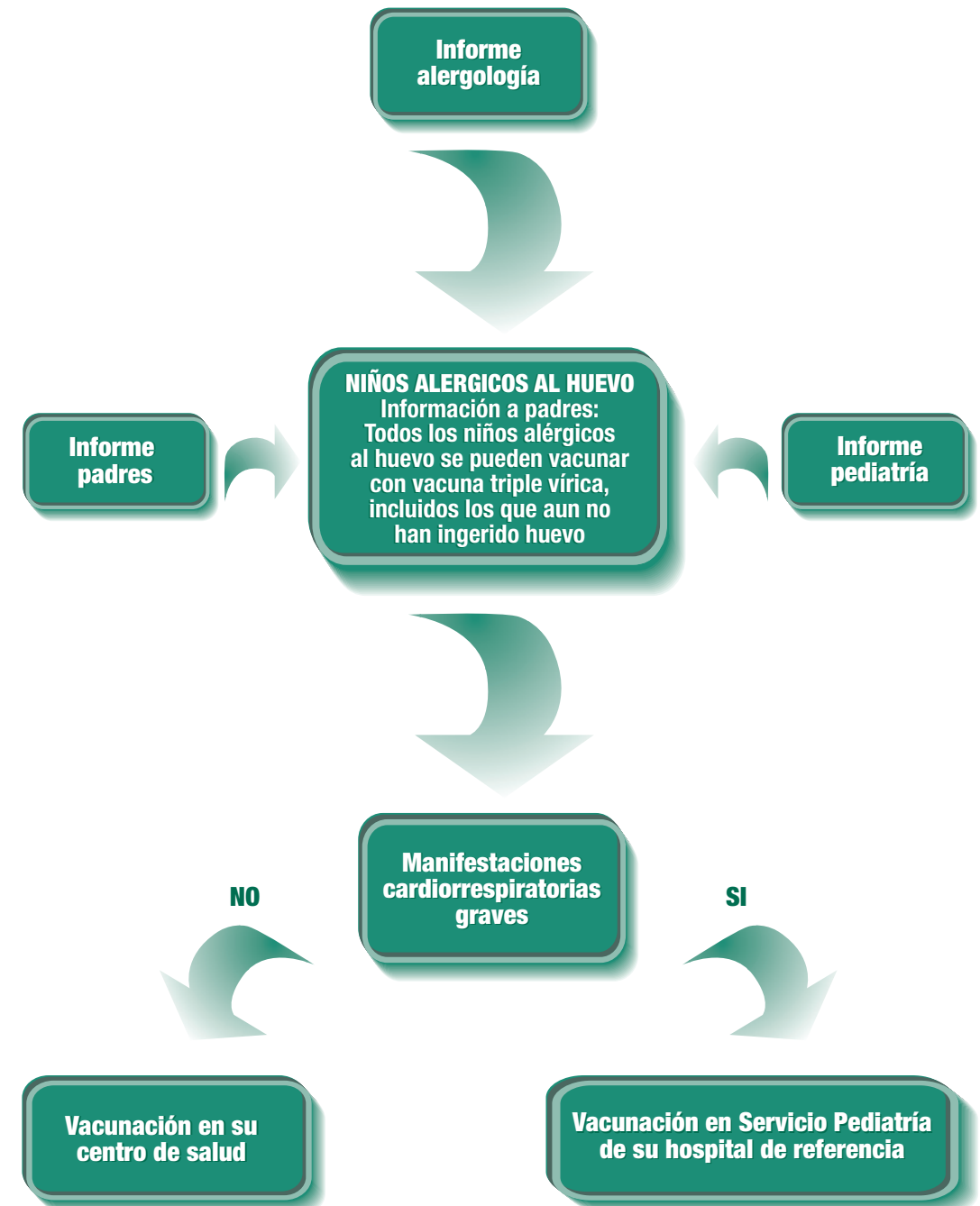
Todos los niños alérgicos al huevo o con sospecha, que no presenten antecedentes de reacciones cardiorrespiratorias graves a la ingesta del huevo o reacción anafiláctica a la vacuna, se vacunarán en su centro de salud siguiendo el mismo procedimiento que con el resto de las vacunas de calendario.

PROCEDIMIENTO DE VACUNACIÓN EN HOSPITAL

Los niños con antecedentes de reacción cardiorrespiratoria grave ante la ingesta de huevo, que accedan de forma directa o por derivación desde atención primaria, se vacunarán en el Servicio de Pediatría del hospital de referencia.

1. Se consideran acreditados para la vacunación con triple vírica de los niños que cumplan el criterio establecido en el presente protocolo los Servicios de pediatría de las 11 Áreas Sanitarias que figuran en el **anexo 1**.
2. La remisión al hospital será realizada utilizando los circuitos habituales de derivación al Servicio de Pediatría correspondiente especificando como motivo de derivación "Derivación para vacunación con triple vírica por reacción cardiorrespiratoria tras la ingesta de huevo".
3. Las vacunas serán suministradas directamente desde la cámara central de vacunas de la Dirección General de Salud Pública y Alimentación (DGSPyA) a los Servicios de Farmacia Hospitalaria previa petición al Fax: 912040108.
4. En casos excepcionales en que puedan existir niños controlados por centros privados, en los que se presente algún problema para realizar la vacunación recomendada, se considerará la utilización del circuito público por razones de protección sanitaria al menor.
5. Los Servicios de Pediatría acreditados registrarán la actividad vacunal de forma mecanizada mediante una aplicación de vacunas (alojada en la Intranet de la Consejería de Sanidad y Consumo o a través de Internet) y mediante registro manual en hoja específica (**Anexo 2**).
6. Cualquier duda o problema que pueda surgir en los pasos establecidos se intentará resolver directamente desde el Servicio de Prevención de la Enfermedad de la DGSPyA Telf: 912 052 388.

ALGORITMO DE ATENCIÓN



ANEXO 1. SERVICIOS DE PEDIATRÍA HOSPITALARIOS ACREDITADOS

Área 1.- Hospital General Universitario Gregorio Marañón. Hospital Materno Infantil.

Área 2.- Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.

Área 3.- Hospital Universitario Príncipe de Asturias. Alcalá de Henares.

Área 4.- Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Área 5.- Hospital Universitario la Paz. Hospital Infantil.

Área 6.- Hospital Universitario la Paz. Hospital Infantil.

Área 7.- Hospital Clínico San Carlos.

Área 8.- Hospital General de Móstoles y Fundación Hospital Alcorcón.

Área 9.- Hospital Severo Ochoa de Leganés y Hospital de Fuenlabrada.

Área 10.- Hospital Universitario de Getafe.

Área 11.- Hospital Universitario 12 de Octubre. Hospital Materno Infantil.

ANEXO 2. HOJA DE REGISTRO DE VACUNACIÓN DE TRIPLE VÍRICA

Centro de vacunación (marcar con una X)

Hospital General Universitario Gregorio Marañón. Hospital Materno Infantil	
Hospital Infantil Universitario Niño Jesús	
Hospital Universitario Príncipe de Asturias. Alcalá de Henares	
Hospital Universitario Ramón y Cajal	
Hospital Universitario la Paz. Hospital Infantil	
Hospital Clínico San Carlos	
Hospital General de Móstoles	
Fundación Hospital Alcorcón	
Hospital Severo Ochoa de Leganés	
Hospital de Fuenlabrada	
Hospital Universitario de Getafe	
Hospital Universitario 12 de Octubre. Hospital Materno Infantil	

A. Datos de filiación

Nombre	
Apellidos	
Sexo*	
Fecha de nacimiento*	
Dirección	
Teléfono	

*Datos imprescindibles

B. Datos sobre la indicación de vacunación hospitalaria

B1. Diagnóstico de alergia al huevo (marcar la adecuada)

Informe de alergología o pediatría atención especializada	
Informe de pediatría atención primaria	
Afirmación de los padres con dieta exenta de huevo sin informe médico	

B2. Pruebas realizadas (completar cuando esté disponible)

Prueba	Realizada	Resultado	Fecha
Prick			
IgE específica			
Provocación			

B3. Indicación de vacunación hospitalaria

	Fecha	Informe médico (sí/no)
Reacción cardiorrespiratoria grave		

C- Vacunación triple vírica

Especialidad Farmacéutica	Lote	Fecha	Hora

D. Reacciones adversas

Periodo de observación (mínimo 30 minutos). Hora final:	Sí	No	Descripción
Reacción adversa local			
Reacción adversa sistémica			
Necesidad de tratamiento médico			
Tratamiento o actuación médica hospitalaria no disponible en atención primaria			

* Complimentar y remitir las copias de este Anexo, que se encuentran en la solapa de contraportada, al Servicio de Prevención de la Enfermedad (DGSPyA) N° de Fax: 912 040 108 / 912 052 399

REFERENCIAS

1. American Academy of Pediatrics. Active immunization. In: Pickering LK, ed. Red Book. 2003 Report of the Committee on Infectious Diseases. 26th ed. Elk Grove Village, IL: American Academy of Pediatrics. 2003. 7-53
2. [http:// www.madrid.org/cs/Satellite?idConsejeria=1109266187266&idListConsj=1109265444710&c=CMActuacionesFA&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&sm=1109266100977&idOrganismo=1109266228130&pid=1109265444699&language=es&cid=1132046859915](http://www.madrid.org/cs/Satellite?idConsejeria=1109266187266&idListConsj=1109265444710&c=CMActuacionesFA&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&sm=1109266100977&idOrganismo=1109266228130&pid=1109265444699&language=es&cid=1132046859915)
3. Comité de Alergia Alimentaria de Seicap. Recomendaciones para la administración de vacuna triple vírica a niños alérgicos al huevo. <http://www.seicap.es>
4. <http://www.agemed.es/>